

64/517. Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2010

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁶, aprobó el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión para 2010, que figura en el anexo del informe de la Primera Comisión⁴⁷.

64/518. Planificación de programas (Primera Comisión)

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión⁴⁸.

**3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes
de la Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)**

**64/519. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz
en todos sus aspectos**

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁹.

64/520. Aumento del número de miembros del Comité de Información

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵⁰, decidió aumentar de ciento doce a ciento trece el número de miembros del Comité de Información y nombrar a Sierra Leona miembro del Comité⁵¹.

64/521. Cuestión de Gibraltar

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵², recordando su decisión 63/525, de 5 de diciembre de 2008, y las declaraciones acordadas por los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Bruselas, el 27 de

⁴⁶ A/64/399, párr. 5.

⁴⁷ A/64/399.

⁴⁸ A/64/400.

⁴⁹ A/64/407.

⁵⁰ A/64/408, párr. 13.

⁵¹ En consecuencia, el Comité de Información quedó integrado por los ciento trece Estados Miembros siguientes: Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Líbano, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Nepal, Níger, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Suriname, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabue.

⁵² A/64/413, párr. 23.

noviembre de 1984⁵³, y en Madrid, el 27 de octubre de 2004, y observando el establecimiento, en virtud de esta última, del Foro trilateral de Diálogo sobre Gibraltar, separado del Proceso de Bruselas, de conformidad con la declaración conjunta de los Gobiernos de España, el Reino Unido y Gibraltar, de 16 de diciembre de 2004:

a) Instó a ambos Gobiernos a que, escuchando los intereses y las aspiraciones de Gibraltar, lleguen, en el espíritu de la declaración de 27 de noviembre de 1984, a una solución definitiva del problema de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los principios aplicables y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas;

b) Celebró el éxito de la reciente reunión ministerial trilateral del Foro de Diálogo, que tuvo lugar en Gibraltar el 21 de julio de 2009, y el compromiso común de lograr progresos en seis nuevas áreas de cooperación.

64/522. Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵⁴, aprobó el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión para el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea, que figura en el anexo del informe de la Comisión⁵⁵.

64/523. Planificación de programas [Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)]

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵⁶.

4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión

64/511. Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2009, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁷, decidió aplazar la celebración de su cuarto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que estaba prevista inicialmente para los días 23 y 24 de noviembre de 2009, en el entendimiento de que las fechas exactas se determinarán a más tardar el 11 de diciembre de 2009.

64/540. Cuestiones de política macroeconómica

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 21 de diciembre de 2009, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁸.

⁵³ A/39/732, anexo.

⁵⁴ A/64/414, párr. 5.

⁵⁵ A/64/414.

⁵⁶ A/64/415.

⁵⁷ A/64/419, párr. 9.

⁵⁸ A/64/418.